

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS.1
----------	------------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el distrito de Achaya el 21 día del mes de febrero del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Achaya, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°012-2024-MDA/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 72074 DE CENTRO POBLADO OCCORO DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO PUNO CUI N°2609606", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ING. JUAN CARLOS AQUISE CALLOAPAZA DNI:43653840	Titular Suplente	Dependencia:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro	ARQ. JUAN CARLOS CONDORI CONDORI,DNI:71621849	Titular Suplente	Dependencia:	OFICINA DE LIQUIDACION
Segundo Miembro	CPC. LADY DIANA CONDORI LOPE DNI:70148092	Titular Suplente	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

<b>4</b>	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
1	QUISPE SULLCA DANTE PERCY	10015416012
2	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	10020386997
3	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
4	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079
5	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	10428175765
6	AQUINO APAZA RENE	10428744697

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica mediante la plataforma del SEACE son los siguientes:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
1	AQUINO APAZA RENE	10428744697	09/02/2024	00:36:32.0

<b>6</b>	Acto seguido, el comite de seleccion procede con la apertura electronica de la oferta tecnica presentadas por los postores, y con la verificacion de la presentacion de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases , de conformidad con el numeral 81.2 del articulo 81 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.			
<b>N°</b>	<b>A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>		<b>AQUINO APAZA RENE</b>	
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI	
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI	
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI	
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI	
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).		SI	
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>				
1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NC	
2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.		SI	
<b>CONDICION</b>				<b>ADMITIDO</b>

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:	

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admision
1	NINGUNO	NINGUNO

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor
1	AQUINO APAZA RENE

**9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	AQUINO APAZA RENE
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO EXTRATEGICO</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>
1	NINGUNA	NINGUNA

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AQUINO APAZA RENE	

**11 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**  
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	AQUINO APAZA RENE
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	20 PUNTOS
<b>B</b>	<b>METODOLOGIA PROPUESTA</b>	55 PUNTOS
<b>C</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOC</b>	3 PUNTOS
<b>D</b>	<b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	2 PUNTOS
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>80 PUNTOS</b>

**12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA**  
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	AQUINO APAZA RENE	80 PUNTOS

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	NINGUNO

**13 ACUERDO ADOPTADO**  
Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas

14			
	ING. JUAN CARLOS AQUISE GALLO DNI: 43653840	ARQ. JUAN CARLOS CONDORI CONDORI, DNI: 71621849	CPC. LADY DIANA CONDORI LOPE DNI: 70148092
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			